

Guayaquil, 18 de marzo del 2015

En cumplimiento de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana, yo Galo Eduardo Martínez Leisker en calidad de Representante Legal de Gráficos Nacionales S.A, procedo a la remisión de todos los documentos establecidos en el artículo 8 de la Resolución No. 007-259-CPCCS-2013.

## **INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS GRÁFICOS NACIONALES S.A.**

**PERIODO FISCAL:** Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

**1. DATOS GENERALES:** Gráficos Nacionales S.A. (Granasa), empresa editora de los Diarios Expreso y Extra, Los mismos que se distribuyen a nivel nacional, fue constituida el 27 de junio de 1969.

**Nuestra Misión:** “Editamos productos y servicios de comunicación y entretenimiento; informamos de manera imparcial, permitiendo al Lector formarse su propio criterio, con alta calidad profesional y tecnológica. Aportamos al crecimiento y desarrollo de los que la conforman.”

**Nuestra Visión:** “Mantener el liderazgo de nuestros productos, en expansión. Desarrollando líneas de negocios en Comunicación e Impresión, ratificando su permanencia en el mercado; moderna y con personal altamente capacitado”.

**Política Corporativa:** “*El Periodismo es un fin en si mismo y la razón de ser de nuestra compañía. No es un medio para generar influencia que nos permita desarrollar otros negocios*”.

### **Nuestros productos:**

**Diario Expreso**, concentra sus esfuerzos principalmente en la provincia del Guayas, en Quito y en varias regiones del país; y, cuenta con los siguientes suplementos:

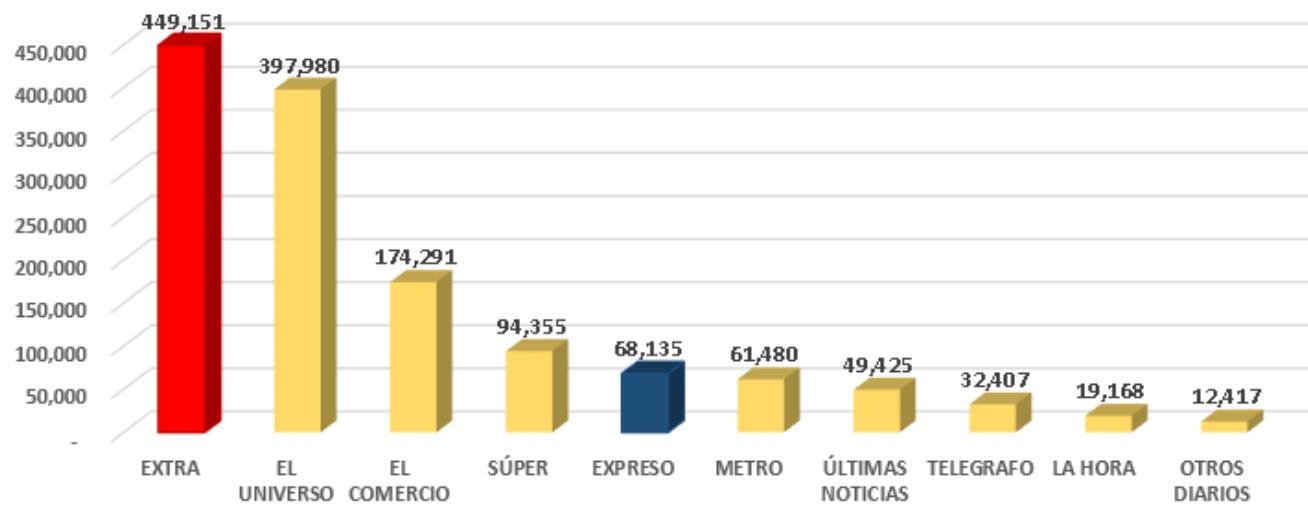
Expresiones: Circula de lunes a sábado.

Revista Semana y Memorias Porteñas, como suplementos dominicales.

D'Pelados, suplemento infantil que circula los sábados.

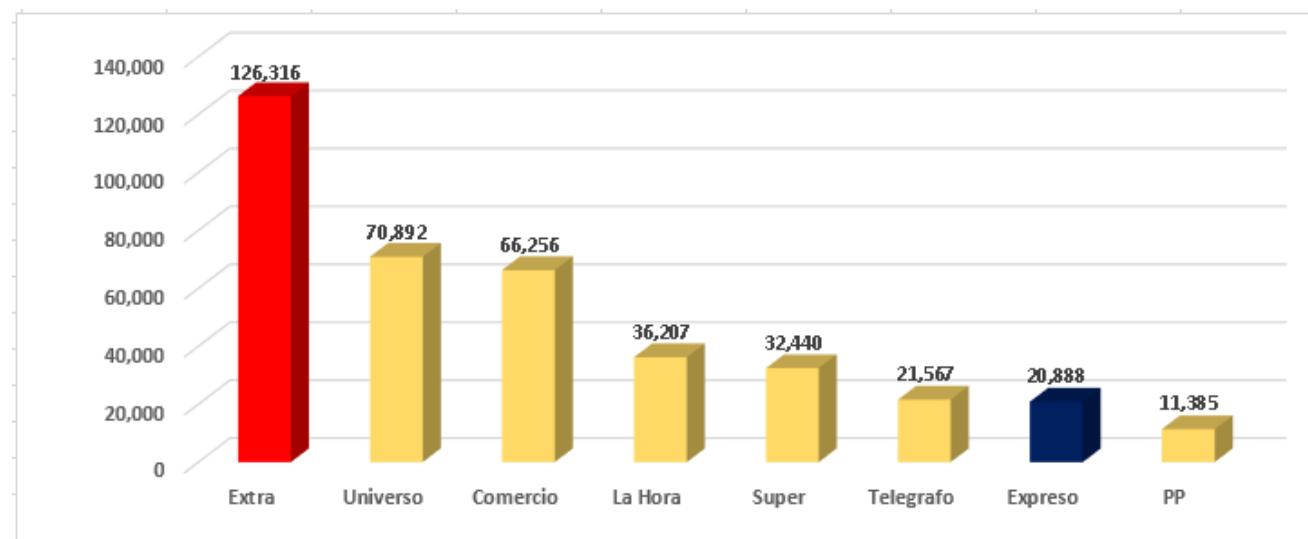
**Diario Extra**, circula los días domingos con la revista Dominguero. Somos el diario de mayor circulación y con mayor lectoría, incluimos gráficos.

**Lectoría:**



Fuente: KMR Estudio de Lectoría / Target: personas 12+ años  
Base 31: (Nov2013 – Oct 2014) Guayaquil + Quito

**Circulación diaria promedio:**



Fuente: Cifras de ejemplares puestos en circulación, declaradas por los medios impresos

Periodo: semana del 15 al 21 de diciembre de 2014- promedio diario

## 2. INFORMACIÓN FINANCIERA:

De acuerdo a nuestros estados financieros correspondientes al periodo de enero a diciembre del 2014:

### Nuestros Activos, expresados en miles de dólares:

- |            |        |
|------------|--------|
| ■ Año 2014 | 29.581 |
|------------|--------|

### Nuestros Pasivos, expresados en miles de dólares:

- |            |       |
|------------|-------|
| ■ Año 2014 | 7.147 |
|------------|-------|

### Nuestro Patrimonio, expresados en miles de dólares:

- |            |        |
|------------|--------|
| ■ Año 2014 | 22.434 |
|------------|--------|

### Nuestros Resultados, expresados en miles de dólares:

- |            |       |
|------------|-------|
| ■ Año 2014 | 2.140 |
|------------|-------|

No obstante, dejamos claro que nuestros ingresos se vieron afectados por una baja sensible en la venta de ejemplares, disminución de la pauta publicitaria, incremento del gasto en la contratación de abogados por el alto nivel de litigios con la Supercom y el pago de multas generados por la misma institución.

### Opinión del Auditor Externo:

ING. EUGENIO RODRIGUEZ MITE

#### *Opinión*

*“En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA) al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones, cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”*

### **3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS:**

Como siempre y durante todo el año 2014, hemos dado fiel cumplimiento a nuestras Obligaciones Laborales y Tributarias.

Exponemos:

- \* Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales, emitido con fecha 18 de octubre del 2013 por la abogada Helen Macías Peña/Inspectora Provincial de Trabajo del Guayas.
- \* Certificado de Cumplimiento de Obligaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, emitido el 2 de marzo del 2015 por el Sr. Héctor Mosquera Alcocer – Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.
- \* Certificado de Cumplimiento Tributario, emitido por el Servicio de Rentas Internas con fecha 9 de marzo del 2015.
- \* Certificado de Registro Público Obligatorio de Medios de Comunicación Social, emitido por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, vigente hasta el 31 de marzo del 2015.

### **4. DIARIO EXPRESO**

Sobre Diario Expreso informamos:

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS/ FINES O FINALIDADES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:**

- **Objetivo:**

La salud, junto a la educación, son los pilares básicos de una sociedad desarrollada, las garantías de un país avanzado. De acuerdo a esta verdad indiscutible, DIARIO EXPRESO trazó como ejes de responsabilidad social abordar la salud como asunto prioritario. Está en sus páginas, pero también en contacto directo con los guayaquileños mediante conferencias, debates y encuentros.

- **Acciones y Resultados:**

Se han realizado varios eventos en relación a temas de Salud:

- ✓ El 23 de enero se realizó conferencia “La alcalinidad como estilo de vida”, en este evento participaron alrededor de 150 personas.
- ✓ El 3 de febrero se realizó charla con la cardióloga argentina doctora Liliana Favaloro, en este evento participaron alrededor de 82 personas.
- ✓ El 20 de marzo se realizó charla sobre “Últimas tendencias en piqueos saludables”, en este evento participaron alrededor de 180 personas.
- ✓ El 27 de marzo se realizó mesa de salud con médicos guayaquileños sobre “Enfermedades transmitidas por vectores”, en este evento participaron alrededor de 12 personas.
- ✓ El 23 de abril se realizó mesa redonda con médicos guayaquileños sobre “Paludismo”, en este evento participaron alrededor de 25 personas.
- ✓ El 25 de septiembre se realizó conferencia “Cuida tú corazón”, en este evento participaron cardiólogos, cardiólogo pediatra, deportólogo y epidemiólogo, participaron alrededor de 80 personas.
- ✓ El 14 de octubre se realizó evento para un chequeo cardíologo gratuito, denominado “Expreso cuida tu corazón”, en este evento participaron alrededor de 92 personas.
- ✓ El 25 de noviembre se realizó mesa redonda para tratar sobre el SIDA, en este evento participaron alrededor de 6 personas.

- **Objetivo:**

Desarrollo urbanístico y logístico. Hacia una ciudad del futuro, desarrollada y sustentable. Otro de los objetivos de DIARIO EXPRESO para aportar a su comunidad es estimular las ideas creativas y aprender de experiencias de éxito internacionales.

- **Acciones y Resultados:**

Se han realizado varios eventos en relación a temas de desarrollo urbanístico:

- ✓ El 12 de marzo se realizó foro denominado “Guayaquil frente al futuro: Ciudad Logística”, en este evento participaron alrededor de 55 personas.
- ✓ El 8 de agosto se realizó evento denominado “Las Ciudades de hoy: El caso Monterrey”, en este evento participaron alrededor de 22 personas.
- ✓ El 28 de agosto se realizó evento denominado “Vive el centro: El Alma de la Ciudad”, en este evento participaron alrededor de 86 personas.
- ✓ El 6 de octubre se realizó evento denominado “Puentes: Conexiones para un mundo saludable”, en este evento participaron alrededor de 10 personas.
- ✓ Se han realizado varias reuniones con Arquitectos e Ingenieros Civiles en diferentes fechas: 29 de octubre 13, 20 y 26 de noviembre, denominadas “La Ciudad que queremos”, a estas reuniones en promedio asistieron 14 personas.

- **Objetivo:**

Por cuanto la innovación es la garantía del avance, DIARIO EXPRESO apoya y estimula las iniciativas de emprendimiento, convirtiéndose en el abanderado de esta tarea.

- **Acciones y Resultados:**

Realizamos varias conferencias relacionadas al emprendimiento:

- ✓ El 3 de junio se realizó reunión de trabajo con la Asociación de Jóvenes Empresarios, a esta reunión asistieron alrededor de 10 personas.
- ✓ Del 3 al 5 de octubre se llevó a cabo un taller de emprendimiento e innovación denominado Lean Startup Machine, a este evento asistieron alrededor de 52 personas.
- ✓ El 19 de noviembre se realizó el evento WED: Emprendimiento de mujeres en movimiento, a este evento asistieron alrededor de 52 personas.
- ✓ El 11 de diciembre se efectuó reunión de Desarrolladores de Videojuegos locales y extranjeros denominada ArcadeMe Developers, a esta reunión asistieron alrededor de 70 personas.
- ✓ Se realizaron reuniones con Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades de Guayaquil, denominado “Iniciativa Bicentenario” efectuadas los días 7 y 14 de enero. Se realizó mesa de trabajo para buscar soluciones a los problemas de Guayaquil los días 30 de enero y 20 de marzo, posteriormente se realizaron varias reuniones de trabajo sobre el tema los días 26 de mayo, 22 de septiembre y 24 de noviembre. A estos eventos en promedio asistieron 16 personas

- **Objetivo:**

El conocimiento de las leyes contribuye a la armonía social, por lo cual Diario Expreso se trazó el objetivo de poner a los protagonistas en contacto con los expertos y afectados sobre el nuevo Código Penal.

- **Acciones y Resultados:**

- ✓ Sobre el Código Penal, el 21 de agosto se realizó conferencia para miembros del Colegio de Odontólogos y el 8 de septiembre se realizó una mesa redonda, a estos eventos asistieron aproximadamente 86 personas.

- **Objetivo:**

El pasado como experiencia para construir el futuro está en las señas de identidad de DIARIO EXPRESO. El periódico cuida esta materia no sólo en sus publicaciones especiales como Memorias Porteñas, sino también organizando conferencias abiertas al público.

- **Acciones y Resultados:**

Realizamos varias conferencias:

- ✓ El 24 de abril se realizó conferencia sobre Juan Montalvo en la historia, a este evento asistieron alrededor de 65 personas.
- ✓ El 29 de mayo se realizó conferencia sobre Vicente Rocafuerte, a este evento asistieron alrededor de 68 personas.
- ✓ El 26 de junio se realizó conferencia sobre Eloy Alfaro, a este evento asistieron alrededor de 55 personas.

- **Objetivo:**

Organizar eventos de reconocimiento público para homenajear a los Profesionales y Gremios destacados de la sociedad.

- **Acciones y Resultados:**

Se efectuaron varias ceremonias de reconocimiento a Profesionales:

- ✓ El 3 de octubre se llevó a cabo reconocimiento a profesionales Médicos, denominado “Homenaje a Médicos por Bodas de Oro”, a este evento asistieron alrededor de 110 personas.
- ✓ El 18 de noviembre se realizó ceremonia de reconocimiento a miembros del Colegio de Economista denominada “Homenaje al Economista Ecuatoriano”, a este evento asistieron alrededor de 90 personas.
- ✓ El 1 de diciembre se realizó reconocimiento por 35 años de trayectoria profesional a miembros del Colegio de Ingenieros Civiles denominada “Homenaje a Ingenieros Civiles”, a este evento asistieron alrededor de 50 personas.

#### **4.2 MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA:**

La ciudadanía ha participado con nuestros medios a través de cartas que nos envían, las que generalmente son publicadas en nuestras páginas del diario.

#### **4.3 CONTROL SOCIAL:**

No se encuentran instaladas: Veedurías ciudadanas, Observatorios ni otros mecanismos de Control Social.

#### **4.4 RENDICION DE CUENTAS:**

Dimos cumplimiento al proceso de rendición de cuentas y conformamos un equipo integrado por:

- Doctor Galo Martínez Leisker.
- Licenciado Ricardo Arques.
- Licenciado Juan Manuel Yépez.
- Licenciada Mónica Cassanello.
- Ingeniero Francisco Herrera.

El equipo de rendición de cuentas ha mantenido reuniones periódicas para la recopilación de la información que consta en el formulario de Informe de Rendición de Cuentas, así como para la preparación del evento de rendición de cuentas.

Para la realización del evento de rendición de cuentas fijamos fecha 18 de marzo del 2015, y procedimos a ponerlo en conocimiento de la ciudadanía a través de avisos de prensa en nuestro medio y con colaboración de Diario Extra, invitaciones directas por medio de la página web y llamadas telefónicas invitando a Suscriptores, Lectores, Distribuidores, Clientes de Pauta Publicitaria, Trabajadores y Ciudadanos en general.

Internamente los principales y además responsables del contenido de nuestros Diarios hemos venido evaluando la gestión de Nuestros Medios.

#### **4.5 RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA:**

Durante el año 2014 no contamos con Defensor de Audiencia.

#### **4.6 CUMPLIMIENTO DE SANCIONES:**

Durante el periodo de este informe hemos recibido resoluciones de parte de las entidades de control en las que hemos actuado sobre la marcha y estas resoluciones son:

1. Referente a: Refinería del Pacífico (RDP)
  - Resolución Número: 058-2014-DNJRD-INPS
  - Fecha de la Resolución: 21 noviembre del 2014
  - Informe de Cumplimiento: El diario cumplió con todas las sanciones y pagó la multa.
  - Observaciones: Se presentó recurso de reposición de la resolución en noviembre de 2014. Se avocó conocimiento del recurso el 5 de marzo de 2015 y se corrió traslado a RDP para que en 5 días se pronuncie.

#### **4.7 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD:**

##### **- Acciones a favor de los grupos prioritarios:**

1. Acciones para mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades:

##### Detalle de las acciones implementadas:

- Diario Expreso ha designado a una periodista afroecuatoriana para dedicarse exclusivamente a atender los temas de las personas de los pueblos y nacionalidades. En paralelo, es una tarea compartida por todos los periodistas de la planta del diario cuando se da la oportunidad, especialmente de la red de corresponsales por su cercanía con estos grupos.
- Diario Expreso se adapta y respeta el mandato emanado en este sentido desde la Ley Orgánica de Comunicación, que impone la clasificación de ‘formativos’ a este tipo de contenidos. Además de la información diaria, Diario Expreso publica todos los domingos el suplemento semanal ‘Memorias Porteñas’, de 16 páginas, íntegramente elaborado con contenidos formativos e interculturales.

- Cabe señalar dificultades que se nos presentan en la elaboración de este tipo de contenidos por carencia de interlocutores en los grupos prioritarios. La noticia, para producirse, necesita de elementos que la generen.
2. Acciones para mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de la personas con Discapacidad:
- Detalle de las acciones implementadas:
- La esencia fundacional de Diario Expreso determina un periódico de puertas abiertas a la sociedad a la que sirve, de modo que toda expresión ciudadana tiene cabida en sus páginas, siempre bajo el respeto a la Constitución, las normas y leyes que regulan la convivencia y el Código de Ética del propio diario.
  - Existen en este sentido mecanismos que facilitan la interacción de los lectores y la sociedad en general con el diario, entre ellos, secciones como ‘Cartas de Lectores’, ‘Debates sobre el papel’, más, un completo mecanismo de comunicación a través de cuentas en las redes sociales.
  - Las personas con discapacidad no son una excepción en este espíritu; al contrario. Diario Expreso no cuenta con espacios determinados para estos grupos, pero sí estimula los reportajes de denuncia desde sus contenidos para concienciar a la sociedad sobre sus dificultades y la necesidad de integración plena.
  - Esta visión editorial recorre transversalmente toda la columna vertebral del periódico, desde la reportería de denuncia indicada hecha desde el terreno, pasando por la información municipal y sus políticas del espacio urbano, hasta las páginas de temáticas especiales como Construcción, por citar algunas de ellas.
  - Adicionalmente, a que muchas emisoras tanto en A.M. como en F.M. se nutren del contenido de nuestro Diario y suplementos informativos, dejando claro que Granasa nunca le ha cobrado derechos de autor por los contenidos a las emisoras, podríamos afirmar que sin tener ninguna relación societaria, ni de amistad, naturalmente nos hemos puesto de acuerdo para la difusión de contenidos.

**- Programación de medios audiovisuales o espacios impresos a favor de grupos prioritarios:**

1. Programación o espacios impresos encaminados a mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades:

Descripción de la programación o espacios impresos:

- Diario Expreso publica todos los domingos el suplemento semanal 'Memorias Porteñas', de 16 páginas, íntegramente elaborado con contenidos formativos e interculturales.
- La producción formativa e intercultural generada no tiene un espacio fijo en Diario Expreso, salvo en el suplemento Memorias Porteñas ya mencionado. Las notas elaboradas por la persona asignada, los periodistas y corresponsales en general, se distribuyen por las páginas del diario en función de su temática concreta. Generalmente, se publican en la página 10 de Información General.
- El espacio que el diario ha dedicado a este tipo de información es de alrededor del 5%.

Hemos solicitado tanto al Cordicom como a la Supercom orientación respecto de este tema, no hay respuesta. Consideramos que nuestras páginas reflejan todo el abanico de razas y culturas del Ecuador, se tratan temas diarios que afectan a comunidades de todo tipo - cuando hablamos de los problemas de unos agricultores para sacar sus productos por la falta de carretera, es multicultural y multiétnico. Los pueblos y nacionalidades no se pueden quedar circunscritos al folklore.

2. Programación o espacios impresos encaminados a mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas con discapacidad:

Descripción de la programación o espacios impresos:

- Los canales de comunicación sobre las necesidades de estos grupos son los ya descritos como las cartas de lectores, debates sobre el papel y los mecanismos que brindan las redes sociales, Expreso incluye desde su página web y desarrollos digitales, audios y videos sobre las noticias más relevantes.

El no utilizar las nuevas tecnologías para dar facilidades a personas con discapacidades visuales de estar informados, sería una necesidad. Nuestras versiones de tabletas y web cada vez son más cordiales y enriquecidas con tecnología de punta.

#### **4.8 APORTES CIUDADANOS:**

Al concluir la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2014, de Diario Expreso, los asistentes no presentaron aportes ciudadanos.

### **5. DIARIO EXTRA**

Sobre Diario Extra informamos:

#### **5.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS/ FINES O FINALIDADES DEL DE COMUNICACIÓN:**

- **Objetivo:**

Implementar trabajos periodísticos orientados a la ayuda y asistencia social con resultados.

- **Acciones y Resultados:**

- ✓ Realizamos reencuentros familiares.
- ✓ Ayudamos a conseguir prótesis a personas con discapacidad física.
- ✓ Hemos realizado trabajos mancomunados con otras instituciones públicas o privadas para entregar lentes, sillas de ruedas, colchones entre otros.
- ✓ Como resultado hemos logrado ser un medio efectivo para reunir a familias gracias a la confianza e interacción con nuestros Lectores.

- **Objetivo:**

Rescatar el deporte barrial en el país, como semillero deportivo, descubriendo nuevos talentos.

- **Acciones y Resultados:**

- ✓ Realizamos todas las coberturas barriales de Pichincha y Guayas. Como resultado hemos logrado contribuir al descubrimiento de nuevos talentos deportivos, recibiendo reconocimientos por parte de los Clubes.

- **Objetivo:**

Buscar nuevos espacios comunitarios como mecanismo de denuncia social.

- **Acciones y Resultados:**

- ✓ Resolvimos casos comunitarios que no tenían solución desde hace varios años en la sección Barrio por Barrio. Como resultado hemos logrado la visibilización de sectores marginales en las provincias del país y la solución a sus problemas más urgentes.

- **Objetivo:**

Incentivar a los Reporteros a que se especialicen en crónicas para que sea el género periodístico que predomine en la Línea Editorial

- **Acciones y Resultados:**

- ✓ Hemos impartido talleres de crónica a los reporteros por parte de los Editores. Como resultado hemos logrado mejorar las habilidades de los reporteros en el manejo de la crónica, lo que aporta al mejoramiento de calidad del producto.

- **Objetivo:**

Promover que las minorías vean al diario como un medio para promover sus actividades, problemas y necesidades

- **Acciones y Resultados:**

- ✓ Hemos dado a conocer los problemas más urgentes de diversas Asociaciones: niños, adultos con capacidades especiales, afroecuatorianos, Gltbi, mujeres, entre otros. Como resultado hemos logrado que la inclusión social sea un objetivo permanente del periódico y que se nos ubique como el medio más solicitado por los sectores vulnerables.

## 5.2 MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA:

La ciudadanía ha participado con nuestros medios a través de cartas que nos envían, las que generalmente son publicadas en nuestras páginas del diario.

### **5.3 CONTROL SOCIAL:**

No se encuentran instaladas veedurías ciudadanas, observatorios ni otros mecanismos de control social.

### **5.4 RENDICION DE CUENTAS:**

Dimos cumplimiento al proceso de rendición de cuentas y conformamos un equipo integrado por:

- Doctor Galo Martínez Leisker.
- Licenciado Ricardo Arques.
- Licenciado Juan Manuel Yépez.
- Licenciada Mónica Cassanello.
- Ingeniero Francisco Herrera.

El equipo de rendición de cuentas ha mantenido reuniones periódicas para la recopilación de la información que consta en el formulario de Informe de Rendición de Cuentas, así como para la preparación del evento de rendición de cuentas.

Para la realización del evento de rendición de cuentas fijamos fecha 18 de marzo del 2015, y procedimos a ponerlo en conocimiento de la ciudadanía a través de avisos de prensa en nuestro medio y con colaboración de Diario Expreso, invitaciones directas por medio de la página web y llamadas telefónicas invitando a Lectores, Distribuidores, Clientes de Pauta Publicitaria, Trabajadores y Ciudadanos en general.

Internamente los principales y además responsables del contenido de nuestros Diarios hemos venido evaluando la gestión de Nuestros Medios.

### **5.5 RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA:**

Durante el año 2014 no contamos con Defensor de Audiencia.

### **5.6 CUMPLIMIENTO DE SANCIONES:**

Durante el periodo de este informe hemos recibido resoluciones de parte de las entidades de control en las que hemos actuado sobre la marcha y estas resoluciones son:

1. Referente a: Vera Cerón

- Resolución Número: 005-DNJRD-INPS
- Fecha de la Resolución: 23 de enero del 2014.
- Informe de Cumplimiento: El diario cumplió con la sanción. El medio rectificó la nota el 27 de diciembre de 2013.
- Observaciones: EXTRA presentó apelación de la Resolución 005 porque la nota se fundamentó en la declaración y versión bajo juramento de un Subteniente y no solo en la sentencia dictada. La sentencia en contra de Vera Cerón se confirmó en todas sus partes el 31 de enero de 2014.

2. Referente a: Caso Esoch

- Resolución Número: 007-DNJRD-INPS
- Fecha de la Resolución: 27 de enero del 2014.
- Informe de Cumplimiento: Sanción de imposible cumplimiento, pues no se especificó la forma en que los titulares debían ser rectificados.
- Observaciones: El medio notifica a la Supecom que no asistirá a la audiencia por que fue juzgado sin el debido proceso, en violación a su derecho a la defensa y por incongruencia de la ratificación. EXTRA apela de la resolución 007 por la grave e infundada acusación sobre las imágenes manipuladas y porque nadie puede ser juzgado más de una vez por una misma causa y materia.

3. Referente a: Caso Epoch

- Resolución Número: 011-DNJRD-INPS
- Fecha de la Resolución: 7 de febrero del 2014.
- Informe de Cumplimiento: Sanción de imposible cumplimiento, pues no se especificó la forma en que los titulares debían ser rectificados.
- Observaciones: El medio solicitó por carta el 11 de febrero de 2014 a la Supercom guía sobre cómo rectificar los titulares a lo que la Supercom

respondió que no tenía la facultad para hacerlo, dejando a EXTRA en imposibilidad de cumplimiento de la resolución. La Supercom determina el recurso de reposición como improcedente.

#### 4. Referente a: Vera Cerón

- Resolución Número: 010-DNJRD-INPS
- Fecha de la Resolución: 7 de febrero del 2014.
- Informe de Cumplimiento: EXTRA cumplió con la sanción en todas sus partes. El medio rectificó la nota el 13 de febrero de 2014.
- Observaciones: EXTRA presentó apelación de la Resolución 005 porque la nota se fundamentó en la declaración y versión bajo juramento de un Subteniente y no solo en la sentencia dictada. La sentencia en contra de Vera Cerón se confirmó en todas sus partes el 31 de enero de 2014

#### 5. Referente a: Epoch - Reincidencia

- Resolución Número: 002-2014-DNGJPO-INPS
- Fecha de la Resolución: 24 de marzo del 2014.
- Informe de Cumplimiento: N/A.
- Observaciones: El medio impugnó la resolución and el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo y presentó garantía bancaria a favor de la Contraloría General del Estado, razón por la cual se suspendió el procedimiento administrativo de ejecución hasta que exista un pronunciamiento del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo.

#### 6. Referente a: Lunes Sexy

- Resolución Número: 020-2014-dnjrd-inps
- Fecha de la Resolución: 24 de marzo del 2014.
- Informe de Cumplimiento: EXTRA cumplió con la sanción en todas sus partes. El medio rectificó la nota el 2 de abril de 2014.

- Observaciones: El medio demandó la resolución 020 por vulneración al derecho a la defensa, debido proceso y seguridad jurídica, principio de reserva legal, y caducidad extintiva.

7. Referente a: Buendía

- Resolución Número: 037-2014-DNJRD-INPS
- Fecha de la Resolución: 3 de julio del 2014.
- Informe de Cumplimiento: N/A
- Observaciones: Se desechó la denuncia porque los hechos no se adecuaron a la infracción administrativa denunciada con base en el artículo 10 de la LOC.

8. Referente a: Ejemplares no entregados

- Resolución Número: 004-2014-DNGJPO-INPS
- Fecha de la Resolución: 16 de julio del 2014.
- Informe de Cumplimiento: El diario cumplió con la sanción y pagó la multa.
- Observaciones: N/A

9. Referente a: Territorio de muerte y ni el casco aguantó el papazo

- Resolución Número: 009-2014-DNGJPO-INPS
- Fecha de la Resolución: 11 de noviembre del 2014.
- Informe de Cumplimiento: El diario ha corregido y mejorado sus prácticas para el pleno y eficaz ejercicio de los derechos a la Comunicación.
- Observaciones: La Supercom con escrito CGIC-343-2014 del 21 de noviembre de 2014 solicitó rectificación de la noticia del 16 de

noviembre de 2014, enviando texto a publicarse. El diario cumplió y publicó la rectificación solicitada por la Supercom.

10. Referente a: Macheteros

- Resolución Número: 010-2014-DNGJPO-INPS
- Fecha de la Resolución: 18 de noviembre del 2014.
- Informe de Cumplimiento: El diario ha corregido y mejorado sus prácticas para el pleno y eficaz ejercicio de los derechos a la Comunicación.
- Observaciones: N/A

11. Referente a: Lunes Sexy 2

- Trámite Número: 019-INPS-DNGJPO-SUPERCOM-2014
- Fecha de la Resolución: N/A
- Informe de Cumplimiento: N/A
- Observaciones: Se dispuso el archivo del trámite por no configurar infracción a la LOC.

**5.7 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD:**

**- Acciones a favor de los grupos prioritarios:**

1. Acciones para mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades:

Detalle de las acciones implementadas:

- Realización de reportajes relacionados con sus costumbres, tradiciones y cosmovisión de los pueblos y nacionalidades.

- Ubicación de páginas semanales sobre Cuentos Montubios y Amorfinos.
- 2. Acciones para mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas con Discapacidad:

Detalle de las acciones implementadas:

- Diario Extra incluye desde su página web y desarrollos digitales, audios y videos sobre las noticias más relevantes. Además hemos implementado Extra Radio Online <http://www.extra.ec> en la cual elaboramos un resumen del contenido de los diarios, con excepción de los avisos publicitarios.
- **Programación de medios audiovisuales o espacios impresos a favor de grupos prioritarios:**

1. Programación o espacios impresos encaminados a mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades:

Descripción de la programación o espacios impresos:

- Destinamos páginas para visibilizar sus tradiciones.
- El espacio que semanalmente el diario dedica a este tipo de información es de alrededor del 5%.

Hemos solicitado tanto al Cordicom como a la Supercom orientación respecto de este tema, no hay respuesta. Consideramos que nuestras páginas reflejan todo el abanico de razas y culturas del Ecuador, se tratan temas diarios que afectan a comunidades de todo tipo - cuando hablamos de los problemas de unos agricultores para sacar sus productos por la falta de carretera, es multicultural y multiétnico. Los pueblos y nacionalidades no se pueden quedar circunscritos al folklore.

2. Programación o espacios impresos encaminados a mejorar progresivamente condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas con discapacidad:

Descripción de la programación o espacios impresos:

- Dramas de EXTRA y EXTRA resuelve son espacios de ayuda para los Lectores.
- Hemos implementado Extra Radio Online <http://www.extra.ec> en la cual elaboramos un resumen del contenido de Diario.

El no utilizar las nuevas tecnologías para dar facilidades a personas con discapacidades visuales de estar informados, sería una necesidad. Nuestras versiones de tabletas y web cada vez son más cordiales y enriquecidas con tecnología de punta.

**5.8 APORTES CIUDADANOS:**

Al concluir la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2014, de Diario Extra, los asistentes no presentaron aportes ciudadanos.

Atentamente,

Doctor Galo Martínez Leisker

Vicepresidente Ejecutivo

Gráficos Nacionales S.A. GRANASA